



REF: ADJUDICA RADIOCOMUNICADOR FURGON
UNIDAD DENTAL CONVENIO JUNAEB

DECRETO N° 874

COIHUECO 02 MAR. 2011

VISTOS:

- 1.- El DFL. N° 1 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido Ordenado y sistematizado de Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
- 2.- La Ley 19886 de compras publicas y su reglamento de año 2003 y sus modificaciones.
- 3.- El D. A. 2285 del 26 de Mayo del 2009: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones
- 4.- El D. A. 5852 del 16 de Diciembre de 2010 que aprueba presupuesto del departamento de Salud año 2011

CONSIDERANDO

- 1.- El DA. N° 5840 del 15/12/2010 que autoriza Licitación y aprueba Bases para adquisición de Radio comunicador.
- 2.- Las ofertas Recibidas en la Licitación 4594-108-L110
- 3.- El acta de adjudicación que indica a DCD Ltda. Como el proveedor adjudicado por precio y garantía según Bases.
- 4.- La necesidad de Adjudicar en la Modalidad Múltiple a los distintos proveedores, por la falta de Stock en la
- 5.- El Acta de Adjudicación que se Adjunta.

DECRETO

Adjudíquese a DCD Ltda. Como proveedor de Radio comunicador para Furgón de Unidad Dental por la cantidad de \$184.000 (ciento ochenta y cuatro mil pesos) mas iva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Arnoldo Jimenez Venegas
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

AJV/GML/JJS/RMC/WCP/wcp